

Artículo 2.- El Capitán de Navío, M. de G., Servio Cedeño Pepén, queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Capitán de Navío M. de G., Narciso Hernández Núñez.

Artículo 3.- El Teniente Coronel P. N., Carlos A. Santana Fernández, queda designado Vocal de la Junta de Retiro de la Policía Nacional, vacante.

Artículo 4.- El Mayor P. N., Enrique L. Figuereo Encarnación, queda designado Secretario de la Junta de Retiro de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel P. N., Miguel Angel Hernández Pimentel.

Artículo 5.- El Capitán de Fragata M. de G., Leoncio Martínez Gil, queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Capitán de Fragata M. de G., Eurípides A. Uribe Peguero.

Artículo 6.- El Capitán de Navío, M. de G., Rafael F. Saldívar López, queda designado Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío M. de G., Marcos Antonio García Bobadilla.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

**Dec. No. 122-88 que nombra al Coronel Vinicio Marcelino Perdomo Félix, P.N.,
Intendente General de la Policía Nacional.**

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 122-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Coronel Vinicio Marcelino Perdomo Félix, P.N., queda designado Intendente General de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Dr. Sergio Rodríguez Pimentel, P.N., por un período de cuatro (4) meses, con efectividad a partir del día 1ro. de marzo de 1988.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 123-88 que nombra al Dr. Clemente Cruz López, Director General del Comité Nacional de Salarios.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 123-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Clemente Cruz López, queda designado Director General del Comité Nacional de Salarios, de la Secretaría de Estado de Trabajo, en sustitución del Dr. Rafael Tobías Genao.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 124-88 que transfiere al General de Brigada, E.N., Fernando Arístides Sánchez Aybar, con igual rango a la Policía Nacional y lo designa Jefe de la Policía Nacional, con rango transitorio de Mayor General, P.N.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 124-88

CONSIDERANDO la conveniencia de que haya una mejor coordinación entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, para el más efectivo resguardo del orden público, el mantenimiento de la tranquilidad social y la mayor efectividad de los servicios que deben rendir esos cuerpos a la ciudadanía,